



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EN SU VERTIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FAM IE.

PAE 2022 - EJERCICIO 2021.

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO.**

**Departamento de Evaluación a Fondos y Programas
Institucionales y Mejora Continua.**

FICHA TÉCNICA

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Infraestructura Educativa" del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa FAM IE.

| Tema de Análisis | Resumen Narrativo |
|--|---|
| I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo | <p>Los recursos del FAM IE están destinados a invertir en infraestructura y equipamiento básico para mejorar los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades según las necesidades de cada espacio educativo a fin de abatir el rezago educativo en la entidad, ya que ocupa de los últimos lugares a nivel nacional en sus indicadores, la dependencia encargada de aplicar los recursos fue el IIFEEM, a través del programa Infraestructura Educativa.</p> <p>El Programa presupuestario contribuye a incrementar el acceso de la población a una educación de calidad y el enfoque potencial se identifica como 11486 espacios educativos de los niveles básico, medio superior y superior, atendiendo un total de 445 proyectos.</p> |
| II. Presupuesto. | <p>El presupuesto aprobado y modificado corresponde \$404'991,607.1 del cual se ejerció el 96.82%, el recurso asignado se incrementó en un 17% respecto al año anterior, el destino de los recursos se ejerció de acuerdo a la normatividad aplicable, es importante mencionar que el presupuesto pagado es menor que el devengado, por lo tanto, existe una diferencia de más de medio millón de pesos.</p> <p>El 57.7% del presupuesto se asignó a mobiliario, 19.3% a construcción de infraestructura, 14.1% rehabilitación de planteles educativos, 3.1% a proyectos de equipamiento, 3.5% a terminación de obras y el 2 % a otros proyectos.</p> |
| III. Productos y procesos sustantivos. | <p>Se llevaron a cabo 445 proyectos ejecutados de los cuales corresponden a Construcción 86, Equipamiento 14, Mobiliario 257, Rehabilitación 63, terminación de obras 9 y otros proyectos 16.</p> |
| IV. Cobertura. | <p>Se observa que hubo una disminución en la cobertura respecto al año anterior en un 8%, atendiendo en el 2021 a 389 áreas de enfoque que representa el 3.39% del área potencial y en el 2020 se atendieron 423 que representó el 3.68%.</p> <p>No se cuenta con información del área de enfoque objetivo por lo que no se puede calcular la eficiencia de la cobertura, corresponde a la SEE de acuerdo a sus estatutos definir y cuantificar las áreas de enfoque a cubrir de acuerdo a las necesidades del sistema.</p> |
| V. Resultados. | <p>Los resultados no son congruentes con lo programado en las metas, ya que en los datos arrojados el grado de cumplimiento de las metas programadas rebasa con mucho el 100% y no hay información sobre el grado de cumplimiento de lo realizado y al no haber información este se considera 0.</p> |



Coordinación de Planeación para el Desarrollo
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

FICHA TÉCNICA

| VI. Aspectos Susceptibles de Mejora | | | |
|-------------------------------------|------|--|--|
| No | Tipo | ASM | Sugerencia de atención |
| 1 | AE | Informar y publicar los resultados obtenidos en las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestal, con la finalidad de mejorar el desempeño del Programa presupuestal y la transparencia de los recursos del Fondo. | Hacer un informe de los resultados obtenidos de las metas establecidas en la MIR con la aplicación del recurso asignado al Programa presupuestario y publicarlo; o en su caso publicar la MIR. |
| 2 | AE | Justificar el resultado de las metas en las MIR Federales, con el objeto de mejorar la transparencia en el desempeño del recurso. | Proporcionar información que conlleve a justificar la transparencia del gasto del Programa presupuestal, esto debido a que se detectaron incongruencias en los reportes del uso de los recursos. |
| 3 | AID | Colaborar con la Dependencia responsable de la coordinación y levantamiento del diagnóstico sobre la problemática de los planteles educativos, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Programa presupuestal. | Trabajar en coordinación con la SEE en la elaboración del diagnóstico para conocer las necesidades reales de aplicación de los recursos del Programa presupuestario; o en su caso solicitar a la Dependencia la información para una siguiente evaluación. |
| 4 | AID | Coordinarse con la Dependencia responsable de ejecutar los procesos para la selección de beneficiarios de las obras financiadas con recursos del FAM-IE, con el objeto de contar con información que permita elaborar una estrategia de cobertura. | Trabajar en coordinación con la SEE en la selección de beneficiarios; o en su caso solicitar a la Dependencia la información para una siguiente evaluación. |

